NUNCIATURA APOSTÓLICA
EN COLOMBIA

Prot. N° 908/24

LA NUNCIATURA APOSTÓLICA EN COLOMBIA

C E R T I F I C A:

- Que existe en Colombia el **VICARIATO APOSTÓLICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA,** (antes Misión Católica y después Prefectura Apostólica de San Andrés y Providencia), identificado con el Nit N° 892400068-3 y con sede en la Vía San Luis N° 4-140 de San Andrés (Isla).

- Que el VICARIATO APOSTÓLICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA es una circunscripción eclesiástica erigida canónicamente mediante la Constitución Apostólica ***De Evangelii proclamatione,*** rubricada el 5 de diciembre del año 2000 por los Cardenales Angelus Sodano, Secretario de Estado del Papa Juan Pablo II y Iosephus Tomko, Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos.

- Que, según lo establecido en el artículo IV del Concordato vigente entre la Santa Sede y la República de Colombia, goza *ipso iure* de personalidad jurídica, es una entidad canónica sin ánimo de lucro y con reconocimiento civil.

- Que Su Excelencia Monseñor **Jaime Uriel SANABRIA ARIAS,** identificado con C.C. N° 4.080.357 de Ciénega (Boyacá), es el actual Vicario Apostólico de San Andrés y Providencia y, en virtud de ello, es el **Representante Legal** para todos los actos jurídicos y civiles de esa circunscripción eclesiástica.

Este certificado tiene como finalidad acreditar existencia y representación legal y su vigencia es de noventa (90) días.

Bogotá, 19 de febrero de 2024

✠ Paolo Rudelli
Nuncio Apostólico

NUNCIATURA APOSTOLICA EN COLOMBIA